

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 227

12 de junio de 2025

Presentada por el señor *Matías Rosario*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los miembros del honroso cuerpo militar de la Guardia Nacional de Puerto Rico por la conmemoración de su centésimo sexto (106) aniversario de fundación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de Puerto Rico está marcada por los hombres y mujeres que, con honor, entrega y valor, han respondido al llamado del deber en los momentos en que más se ha necesitado. Desde su creación oficial en 1919, la Guardia Nacional de Puerto Rico ha sido sinónimo de compromiso inquebrantable con la defensa, el servicio y la esperanza de nuestro pueblo.

Por 106 años, sus miembros han vestido el uniforme con dignidad, portando no solo el escudo de la milicia, sino el peso de la confianza de todo un pueblo. Han estado presentes en campos de batalla en tierras lejanas, defendiendo los ideales de libertad y justicia, pero también en nuestras calles, nuestras montañas y nuestras comunidades, cuando el dolor y la necesidad han tocado la puerta.

Cuando los huracanes azotaron la Isla y la oscuridad cubrió nuestros hogares, ahí estuvieron. Cuando la tierra tembló en el sur y muchos sueños se derrumbaron con los techos, ahí estuvieron. Cuando una pandemia paralizó al mundo, y el miedo se hizo

común en cada esquina, ahí estuvieron. No por obligación, sino por vocación; no buscando gloria, sino haciendo patria.

La Guardia Nacional de Puerto Rico es más que un cuerpo militar: es símbolo de solidaridad, de disciplina, de hermandad, y sobre todo, de amor profundo por esta tierra. Sus soldados y aviadores son madres, padres, hijas e hijos de esta Isla, que lo dejan todo atrás por servir. Su sacrificio es silencioso, pero imborrable. Su presencia es firme, pero siempre compasiva.

Por estas razones, y tantas más, este Senado reconoce con profunda gratitud a cada integrante de la Guardia Nacional de Puerto Rico por ser centinelas del pueblo, escudo en la tormenta y faro de esperanza durante 106 años de entrega ejemplar.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado
2 de Puerto Rico a todos los miembros del honroso cuerpo militar de la Guardia
3 Nacional de Puerto Rico, en ocasión de la conmemoración de su 106 aniversario de
4 fundación.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la
6 Guardia Nacional de Puerto Rico, mediante su dirigente inmediato, el Ayudante
7 General de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.